El S.or recaudador mayor dixo que la parte de los offiçios
de [illegible] Juan [illegible] que el
mayordomo [illegible] Señores [illegible]
[illegible] quedada [illegible] tiene
[illegible] de que se trata
[illegible] por el caso de que [illegible] lo
[illegible] Señores [illegible] de
[illegible] presenta
escriuano [illegible] que [illegible]
[illegible] del alferez mayor
[illegible] lugar lo que [illegible] parte
[illegible] Miguel [illegible] Juan
[illegible] a juntar [illegible]

El S.or don Martin de Ygurrita dixo [illegible]
[illegible] que [illegible] confirmado [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] ganado [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] tiene remitido
sobre este negoçio y a su pareçer
es que se [illegible] que [illegible] para que
[illegible] Señores [illegible]
[illegible] informado y con visto
el [illegible]
que [illegible] y porquanto [illegible]
[illegible] que [illegible] tiene en
la villa de Madrid corte de su mag.d
anda [illegible] que tiene [illegible]
[illegible] menester
[illegible] que esta en
esa corte entendiendo en negoçio [illegible]
[illegible] para que tenga el cobro que con[illegible]
[illegible]
y que lo haga [illegible] pareçer que el